Dirección de Vialidad

## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN 23

Nº INF. TECNICO 24

TRAMITADA 27/01/2012

REF: Autorización de Sobrepeso

COD\_AUTENTIF.3382012127-01-2011 - 3929-2010-03061406

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº <u>01/2011 -</u>

3929/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdento de Trannortes Especiales

27/01/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 23 / Región de Arica y Paricanota

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única 2258CSB , para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 24 adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrese a RAUL VASQUEZ CACERES la cantidad de 4,84 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ML NOZ CORTES

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

-Interesado

-Oficina de Partes

-SubDepartamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

INSPECTOR FISCAL PESAJE WIALIDAD XV REGION HUGO HERNÁNDEZ PEÑALOZA DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE

DIRECCION DE VIALIDAD REGION DE ARICA Y PARINACOTA

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

CORTRE

VIALIDÁD XV REGION

Firma jefe Depto, Pesaje

INFORME TÉCNICO

Nº .TECNICO Nº SOLICITUD **INGRESO** REGION DE TRAMITE 24 XV REGIÓN 19/01/2012 1217

SOBREPESO & SOBREDIMENSION REF : Para el transporte de cargas indivisibles COD\_AUTENTIF. 3382012127-01-2011 - 3929-2010-03061406 IDENTIFICACION DELA EMPRESA NOMBRE / RAZON RAUL VASQUEZ CACERES SOCIAL Transfier **RUT EMPRESA** 4052732-K 180 replace the syngule REGION XV REGIÓN **FONO** 231421 Barrei COMUNA ARICA CIUDAD DOMICILIO 7 DE JUNIO EMAIL@ ravas@entelchile.net INFORMACIÓN DE LA CARGA DESCRIPCIÓN CARGA UNA PARTE TORRE ODS PESO EN TONELADAS Carga ▶ 45 Tara ▶ 29.5 PBT > 74.5 INFORMACIÓN DEL TRAYECTO REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN COMUNAS Origen > ARICA Destino ▶ PUTRE de Dia LOCALIDADES Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA 5 NORTE, 11CH RUTA A RECORRER TOTAL DE K.M Fecha Aprox. Viaje 27/01/2012 INFORMACIÓN DIMENSIONES VEHICULO DEL ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.2 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.2 Sobre Puente Transitat Sin Ningen One Vehicule. ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 2.70 Total ▶ 3.7 all the transmitted LARGO (mts) Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 17.20 Total 1 28 INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE SemiRemolque > 2258CSB PATENTES Vehiculo ▶ 2258CSB Remolque > CONFIGURACIÓN DE EJES DIST ENTRE CONJUNTOS 4.0 10 Debe Visjar Splamente TIPO DE EJES (S) (D) (D) (D) (D)4 PESOS X EJES 31.5 37 Nº DE RUEDAS 16 DISTANCIAS ENTRE EJES 1,4 : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN: DEBERA Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros OBSERVACIONES > DEBE VIAJAR SOLAMENTE DE DIA, MEDIDAS MO FISCALIZADAS. **AUTORIZACIÓN VALIDA** FECHA DESDE FECHA HASTA 27/01/2012 30/01/2012

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

Firma Depto de Proyectos y Estructura

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión REF: Para el transporte de cargas indivisibles

Nº SOLICITUD 1217

INGRESO 19/01/2012 REGIÓN DE TRAMITE XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN	DE LA EMPRES	14 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
NOMBRE / RAZON SOCIAL	RAUL VASQUEZ CACERE	s			*****	
RUT EMPRESA	4052732-K		N°	180		
REGIÓN	XV REGIÓN		FONO	231421		
COMUNA	ARICA		CIUDAD	.,		
DOMICILIO	7 DE JUNIO			ravas@entelchile.net	t	
INFORMACIÓN D		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
DESCRIPCIÓN CARGA	PARTE TORRE ODS	4				
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 45	Tara	▶ 29.5	PBT ▶ 74.5		
INFORMACIÓN D	EL TRAYECTO					
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN		Destino <b>≯</b> XV F	REGIÓN		
COMUNAS	Origen ▶ ARICA		Destino ▶ PUT	RE		,
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO DE AI	RICA	Destino ▶ FRO	NTERA CHUNGARA		
RUTA A RECORRER	5 NORTE, 11CH					
TOTAL DE K.M	210	Fecha	Aprox. Viaje 27/01	1/2012		
INFORMACIÓN D	E DIMENSIONES	DEL VE	HICULO			
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.2	Carga	▶ 3.0	Total ▶ 3.2	**	
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.0	Carga	2.70	Total ▶ 3.7		
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15	Carga	▶ 17.20	Total ▶ 28	7	
INFORMACIÓN D	EL VEHICULO D	EL TRAN	ISPORTE			
PATENTES	Vehiculo ▶ 2258CSB	SemiRemolque	▶ 2258CSB F	Remolque ▶		
CONFIGURACIÓN	DE EJES					
DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.0	10				
TIPO DE EJES	(S) ;; (D) (D) (D)	(D)4				
PESOS X EJES	6 31.5	37				
N° DE RUEDAS	2 12	16				
DISTANCIAS ENTRE EJES	00 1.4	14				
RESPONSABILIDAD el ti	solicitante asume la total res ransporte o carga que se a arte, vehiculos y/o tercero ildad del perjuicio que de ell	utoriza pueda s , liberando	ocasionar a obras :	FIRMA SOLICITANTE R.U.T	RAUL VASQUEZ CA 4052732	ACERES

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012 Informaciones Fono: 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 º piso